

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

Previo al inicio de la información relativa al ejercicio económico 2017, es importante resaltar que hemos sido informados por los auditores externos Gastitop S.A., referente al ejercicio económico 2016, que el rubro de Otros Resultados Integrales, de obligatorio registro en la aplicación de normas NIIF, no se consideran para efectos del cálculo de la reserva legal ni para las utilidades a disposición de los accionistas. Hago esta aclaración en vista que el año 2016 arrojó una utilidad neta de \$422,766.36 que incluyó un valor positivo por el rubro Otros Resultados Integrales de \$4,804,491.48 y por tanto, al estar dentro de los Estados de Resultados Integrales se consideran parte del patrimonio, dicho resultado no está sujeto a constituir reserva legal ni tampoco utilidad a libre disposición de los accionistas.

En los referente al ejercicio económico del 2017 cumplesme informar a ustedes sobre la gestión administrativa y financiera correspondiente. La compañía durante el ejercicio en mención tuvo el siguiente resultado:

Utilidad Bruta	\$813,601.52
(-) Participación Trabajadores	(\$122,040.23)
(-) Impuesto a la Renta	(\$231,003.42)
Utilidad Neta	\$460,557.87
(-) Otros Resultados integrales	(\$6,084.91)
Resultado Integral del Ejercicio	\$454,472.96

Como es de conocimiento público, el año 2017 fue un año marcado por cuestiones políticas, principalmente la elección y posesión del nuevo presidente seguido de una serie de escándalos de actos de corrupción que de alguna forma postergaron la toma de medidas económicas que permitieran salir de la recesión que nos encontrábamos sumidos en el 2016 caracterizada por un alto nivel de desempleo, contracción de la demanda de bienes y servicios, incremento de impuestos como consecuencia del terremoto en Manabí, atraso en pagos a proveedores y contratistas del estado, gran nivel de endeudamiento externo, alto déficit fiscal y crecimiento negativo del PIB. Si bien es cierto que a partir del primer trimestre del 2017 se comienza a notar una recuperación de la actividad económica, llegando incluso el PIB a tener un crecimiento interanual del 3% impulsado por el crecimiento del consumo de los hogares; no es menos cierto que se tuvieron muchas dificultades que afrontar a lo largo de todo el año.

Ante el evidente impacto que la situación económica del país nos iba a causar, tuvimos que tomar medidas que nos permitan paliar sus efectos, de tal manera que no afecten significativamente la continuidad del negocio.

Tales medidas estuvieron orientadas sobre todo a no perder estudiantes; atrayendo a nuevos prospectos y evitando o disminuyendo la deserción de los antiguos.

Las principales medidas tomadas fueron:

1. En lo relativo al ingreso, mantener el costo de las pensiones del año anterior con un incremento promedio del 2.5% para aquellos estudiantes que se retrasan en el pago de las mismas, y otorgando descuentos a aquellos padres que recomienden nuevos estudiantes;



2. Por el lado de los gastos, optimizar y efficientizar su nivel buscando reducción o congelamiento, particularmente de aquellos rubros susceptibles de control directo. En cuanto al personal, al igual que el año pasado, procuramos no despedir empleados, salvo casos muy puntuales y estrictamente necesarios, procurando no reemplazar a aquellos que renuncien voluntariamente;
3. Por el lado de las inversiones, reducirlas al mínimo posible y tratando más bien de conservar las ya existentes mediante un adecuado mantenimiento de las mismas;
4. Respecto al endeudamiento, reestructurar el pasivo con Produbanco a un mayor plazo que nos permita reducir el monto del dividendo y liberar liquidez para enfrentar nuestras obligaciones sin mayores sobresaltos; y,
5. En lo referente a la consolidación de la propiedad del inmueble, negociar la compra de los derechos fiduciarios del fideicomiso que mantiene la titularidad del inmueble, hasta llegar al 100%.

EL resultado refleja una contracción de estudiantes de 3.28%, que combinada con el ligero incremento de pensiones y los descuentos otorgados por alumnos nuevos recomendados produjo una reducción de 3.97% en el ingreso operacional. Por otro lado, la estrategia de reducción de gastos produjo una disminución en este rubro de 2.05% en comparación con el 2016.

Respecto a nuestra liquidez, se consiguió reestructurar el pasivo con Produbanco ampliando su vencimiento en 28 meses (de junio-2019 a octubre-2021); y a pesar de la disminución de ingresos y el incremento de la cartera vencida en 6.36 puntos porcentuales, pudimos cumplir a tiempo con el pago de nuestras obligaciones tanto financieras, tributarias y laborales; con la excepción del pago del 15% de participación a trabajadores del ejercicio 2015 que se canceló parcialmente y se cancelará totalmente hasta mayo de 2018. Cabe destacar también, que en el mes de septiembre de 2017, terminamos de cancelar nuestra cuarta y última emisión de obligaciones por el monto de \$2,000,000 y que salió al mercado en el 2012. Una vez cancelado este pasivo, hemos cumplido con el mercado de valores y por consiguiente debemos salir del control y asfixiamiento del mismo.

Es de mencionar que en este año 2017 se firmó, dando cumplimiento a lo aprobado por la Junta General de Accionistas, la promesa de compraventa del 11.08% de derechos fiduciarios sobre los bienes inmuebles derivados del Fideicomiso que ostenta la propiedad del inmueble en el que funciona el Colegio y que es propiedad del Fideicomiso de Pago FDP-POL. Cabe destacar que los pagos determinados en dicha promesa de compraventa se han cumplido a tiempo. También, en cumplimiento a lo aprobado por la Junta General de Accionistas, se modificó la política contable respecto al reconocimiento de los ingresos por pensiones; que a partir de este año se contabilizan mensualmente según se vayan devengando, utilizando así el método de devengado.

A efectos de determinar el monto de la utilidad que queda a libre disposición de los accionistas, la Junta General deberá aprobar el monto de la Reserva Legal, que no puede ser inferior al 10% de la utilidad neta. Para ambos casos no se consideran los Otros Resultados Integrales, quedando la Reserva Legal en \$46,055.79 y la utilidad a disposición de los accionistas en \$414,502.08 que propongo se la mantenga en la cuenta de resultados acumulados.

En cuanto a aspectos litigiosos, a la presente fecha la compañía mantiene una demanda laboral del ex trabajador Pedro Rosales, la cual fue últimamente fallada a favor de Ceneica en segunda instancia.

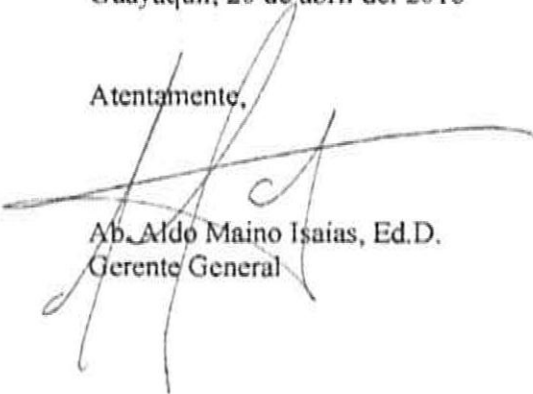


He procedido a cumplir conforme a las disposiciones, acuerdos y objetivos trazados en la Junta General de Accionistas.

Les agradezco por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, aspecto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos. Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, para su revisión y aprobación.

Guayaquil, 20 de abril del 2018

Atentamente,



Ab. Aldo Maino Isaías, Ed.D.
Gerente General